

**ACTA DE REUNION PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y EL SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS O ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO-VIGENCIA 2016-2019**

**LUGAR:** AULA AMBIENTAL

**FECHA:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**HORA:** 10:00 A.M

**ASITENTES:** Dr. JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ  
Director General de la CRQ

Dra. GLORIA ELENA OCAMPO ECHEVERRY  
Jefe Oficina de Control Interno

Sr. JOSE ALBEIRO MEJIA ARIAS  
Representante legal y Gobernador de la Comunidad Indígena Embera Chami

Sr. CONSTANTINO RAMIREZ BEDOYA  
C.C. 16.987.610-postulado por las comunidades indígenas

Sra. NUBIA CAICEDO MEJIA  
C.C. 1.097.032.765-postulada por las comunidades indígenas

WILSON ANDRES GARCIA MARCIAL  
Asentamiento el chichake de Córdoba

PEDRO GUTIERREZ GALVIS  
Gobernador Azama de Buenavista

BLANCA NUBIA CAICEDO MEJIA  
Gobernadora Puerto Samaria Montenegro

ROSALBA GONZALEZ

Gobernadora La Tebaida

Dr. JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON  
Jefe Oficina Asesora Jurídica CRQ  
Secretario Consejo Directivo

NORBAY LIZARAZO CUBILLOS  
Abogado Contratista OAJ

LINA MARIA LOPE Z JIMENEZ  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones.

En cumplimiento al artículo seis (6) de la Resolución 128 de 2000, emanada del Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, se da apertura a la reunión de elección del representante principal y suplente de las comunidades indígenas con jurisdicción en el Departamento del Quindío, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Toma la palabra el doctor JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON, Secretario del Consejo Directivo de la Entidad, con el fin de dar lectura al orden del día:

1-Instalación de la reunión por parte del doctor JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ, Director General de la Entidad.

2-Lectura del informe de la revisión y verificación de documentos allegados por la comunidad CAMINENCHA DE QUIN CABILDO MAYOR INDIGENA EMBERA CHAMI.

3-Elección del representante principal y su respectivo suplente de las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en jurisdicción del Departamento del Quindío, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

4-Cierre de la Reunión.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1- **INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL DOCTOR JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD.**

El Director General de la Entidad da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su participación en la reunión de elección del representante de las etnias o comunidades indígenas





asentadas en el Departamento del Quindío, la cual esta enmarcada dentro del marco legal establecido para el proceso como es la Resolución 128 de 2000.

Hecha la anterior aclaración, declara instalada por parte de su Despacho el presente acto.

**2-LECTURA DEL INFORME DE LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA COMUNIDAD CAMINENCHA DEL QUINDIO-RESGUARDO DACHI AGORE DRUA.**

Toma la palabra el doctor JOE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad y Secretario del Consejo Directivo, quien procede a dar lectura al informe realizado después de revisar cada uno de los documentos presentados por la comunidad **DACHI AGORE DRUA**, única comunidad indígena que atendió las convocatorias realizada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

La documentación fue presentada en setenta y nueve (79) folios, los cuales contienen los documentos soportes necesarios para participar en el proceso de elección del representante indígena ante el Consejo Directivo de la Entidad, para el período 2016-2019. (se anexan como soporte de la presente acta).

**3-ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.**

Toma la palabra el doctor HERNANDEZ CALDERON, quien procede a dar lectura al acta número 06 de agosto 16 de 2015, mediante la cual los resguardos pertenecientes a la comunidad indígena EMBERA CHAMI, asentada en la jurisdicción del Departamento del Quindío, postularon como sus candidatos ante el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, al señor **CONSTANTINO RAMIREZ BEDOYA como principal y a la señora BLANCA NUBIA CAICEDO MEJIA**, como suplente.

El señor JOSE ALBEIRO MEJIA ARIAS, gobernador mayor del resguardo DACHI AGORE DRUA, manifiesta que sus candidatos al consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el periodo 2016 – 2019, son **CONSTANTINO RAMIREZ BEDOYA como principal y a la señora BLANCA NUBIA CAICEDO MEJIA**, como suplente, los cuales cuentan además con todo el respaldo unánime de la comunidad Embera chami del Departamento del Quindío.


Acto seguido el director ofrece la palabra a los miembros y representantes de las comunidades indígenas, sin que nadie exprese su deseo de intervenir.


Posteriormente se otorga la palabra a los funcionarios y asesores de dirección de la entidad, sin que nadie haga ninguna manifestación.

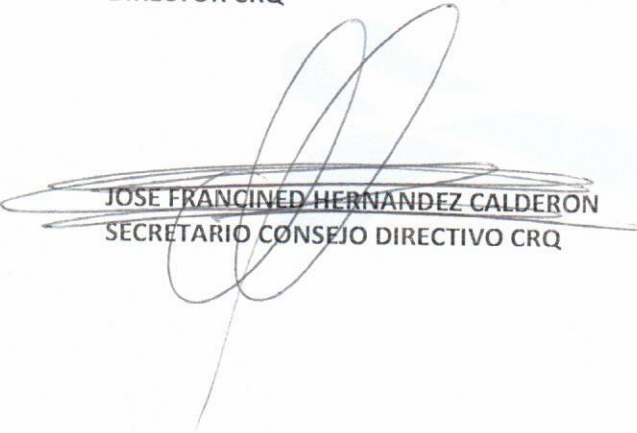
Frente a este hecho y atendiendo que solo hay un postulado o candidato como principal y un solo postulado como suplente, se declara formalmente desarrollada la elección en los siguientes términos:

Se declara legalmente elegido como representante principal al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el periodo institucional 2016 – 2018, al señor CONSTANTINO RAMIRE BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.987.610 de Obando Valle y como suplente a la señora BLANCA NUBIA CAICEDO MEJIA IDENTIFICADO CON LA CEDULA de ciudadanía No 1.097.032.765 de Quimbaya Quindío.

Dicha declaratoria se surte de conformidad con las voces del artículo 6 de la Resolución 128 de 2000.

  
JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ  
DIRECTOR CRQ

  
JOSE ALBEIRO MEJIA  
GOBERNADOR MAYOR CABILDO INDIGENA

  
JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON  
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO CRQ

  
GLORIA ELENA OCAMPO ECHEVERRY  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO CRQ

